



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veintisiete de abril de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00065-00

En la presente demanda ejecutiva laboral, promovida por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIRS.A en contra de MULTIPROYECTOS INTEGRALES S.A.S, en atención a que el ejecutante no dio respuesta al requerimiento realizado en auto del 23 de marzo de 2022, en el que rechaza por competencia y requiere a la activa para que informara la ciudad de elección de trámite de la demanda, se ordena la remisión del expediente a los Juzgados Municipales De Pequeñas Causas Laborales de Medellín, para que asuman el conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:  
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.067  
hoy 28 de abril de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002

**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c9bf325ac1efb3e1b56389c9768e41cfd6b94fa50b6f553ae696898f878f27c**

Documento generado en 28/04/2022 09:30:22 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**